

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CECILIA DEL CARMEN ORTIZ QUINTERO.
DEMANDADO : JHONATHAN GAVIRIA GALLEG0
RADICACIÓN : 2021-00665-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 31 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 030

Cali, 1 de noviembre de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Noviembre 04 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA